Certificación de cumplimiento y recibo a satisfacción

Pago:

En ejercicio de la supervisión ó interventoría, según el caso, se certifica el cumplimiento del objeto y obligaciones del:

Tipo de compromiso : Prestac_serv_profes **No. Compromiso** 250445 del 08.05.2025
Nombre o razón social contratista: FABIAN ARLEY CHACON GONZALEZ

NIT / C. C.: 1000378003
Valor a cancelar: CUATRO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($ 4.550.000)

N° Factura o Cuenta de Cobro: 2025ER319041O1
Fecha de Factura o Cuenta de Cobro: 30/11/2025
Número Verificación Factura Preliminar: 5105634631
Período certificado: Desde 01/11/2025 hasta 30/11/2025

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Vigencia	C. Gestor	CDP	CRP	PosPre	Concepto de Gasto	Vr. C. Gasto
2025	0111-01-SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA	379	550	O21202020080383117-Servicios de gestión de desarrollo empresarial	1-100-F001-VA-Recursos distrito	4.550.000

INFORMACIÓN BIENES Y SERVICIOS RECIBIDOS

Pos.	Material	UM	Valor Unitario	Cantidad	Subtotal
00001	82141504_1-Serv de diseño de gráficos o gráficas	vr	1	4.550.000	4.550.000
				Subtotal	4.550.000
				IVA	0
				Total	4.550.000

INFORMACIÓN BASE PARA DESCUENTOS

PosPre	Servicios	Compras / Repuestos
O21202020080383117	4.550.000	0
TOTALES	4.550.000	0

1. Servicio recibido:

En ejecución del presente contrato y en cumplimiento de las obligaciones estipuladas en los estudios previos del Contrato 250445, para la Secretaria Distrital de Hacienda, durante el periodo comprendido entre el 01/11/2025 al 30/11/2025, el contratista presenta informe mensual con las siguientes evidencias:

Evidencia Obligación 1:
-Modelo artesanal 2025 I fabian.xlsx

Evidencia Obligación 2:
-Base Consolidada.xlsx

Evidencia Obligación 3:
-RecaudoTributario_BTA0925.xlsx
-ARIMA PIB.wf1
- BASE_ARIMA_INFLA.xlsx
-scripT_ARIMA_INFLAC.m
-ARIMA_INFL.m

En Bogotá, a los 02.12.2025

Certificación de cumplimiento y recibo a satisfacción

Pago:

En ejercicio de la supervisión ó interventoría, según el caso, se certifica el cumplimiento del objeto y obligaciones del:

Tipo de compromiso :	Prestac_serv_profes	**No. Compromiso**	250445 del 08.05.2025
Nombre o razón social contratista:	FABIAN ARLEY CHACON GONZALEZ		
NIT / C. C.:	1000378003		
Valor a cancelar:	CUATRO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($ 4.550.000)		
N° Factura o Cuenta de Cobro:	2025ER319041O1		
Fecha de Factura o Cuenta de Cobro:	30/11/2025		
Número Verificación Factura Preliminar:	5105634631		
Período certificado:	Desde 01/11/2025 hasta 30/11/2025		

Evidencia Obligación 4:
-TABLERO CONTABILIDAD_borrador (1).pbix
-MFPM 2026.pbix
-Base Tablero de empresas GEB.xlsx

Evidencia Obligación 5:
NOTA CENSO ECONÓMICO 2024.docx
Borrador BOGOTA MFMP 2026-36 - copia.pptx
Resumen de Pronósticos Económicos – IPOM Octubre.docx
251111 Inflación Octubre 2025 (1).pdf

Evidencia Obligación 6:
1- Fecha: miércoles 26 de noviembre de 2025,
Hora: 8:00 a.m. a 12:30 m.
Lugar: Alcaldía Mayor de Bogotá. Edificio Palacio Municipal. Salón Gonzalo Jiménez de Quesada (301)
2- Miércoles 19/11/2025, de 10:00 a 11:00
- Lugar Teams
3- Jue 13/11/2025, de 9:00 a 10:00
- Lugar Teams
3-Jue 06/11/2025, de 10:30 a 11:30
- Lugar Teams

Evidencia Obligación 7:
- DP_RUNT_30102025_version 2000-2025.docx
TRAMITES_RADICADOS_POR_ACTORES_DEL_SISTEMA_RUNT_2.0_A_NIVEL_NACIONAL._20251112 (1).csv
CRECIMIENTO_DEL_PARQUE_AUTOMOTOR_RUNT2.0_20251110.xlsx
CRECIMIENTO_DEL_PARQUE_AUTOMOTOR_RUNT2.0_20251110.xlsx

2. Análisis Técnico y Financiero:

3. Constancia:

En cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002 se verifica que el contratista presentó el certificado donde consta que se encuentra al día en el pago de las obligaciones en seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales), aporta planilla de pago No. 1076700444

4. Área Responsable:

DESPACHO DIR. ESTAD. Y ESTUDIOS FISCALES

Daniel Felipe Rojas
Firmado digitalmente por Daniel Felipe Rojas
Fecha: 2025.12.03 17:09:00 -05'00'

Elaboró

DANIEL FELIPE ROJAS CEPEDA

Daniel Felipe Rojas
Firmado digitalmente por Daniel Felipe Rojas
Fecha: 2025.12.03 17:09:28 -05'00'

Supervisor

DANIEL FELIPE ROJAS CEPEDA

ASESOR - DESPACHO SECRETARIO DISTRITAL DE HDA.